



SISTEMA DIF GUADALAJARA
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-12/2017
“ADQUISICION DE MATERIAL E INSUMOS PARA CLINICA DENTAL
PERIODO MAYO-JULIO 2017”

De conformidad con los artículos 55, 56, 59 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Jefatura de Compras y Adquisiciones (Unidad Centralizada de Compras) del Sistema DIF Guadalajara, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Menor Local No. LPML-12/2017 denominada **“ADQUISICION DE MATERIAL E INSUMOS PARA CLINICA DENTAL PERIODO MAYO-JULIO 2017”**, solicitado por el Sistema DIF Guadalajara, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

B A S E S:

1.- ANTECEDENTES

PRIMERO. Bajo la solicitud de compra No. **SO-222/17** el departamento de Salud Bucal del Sistema DIF Guadalajara, requirió, por los motivos y justificaciones que consideró pertinentes, y que conserva en su poder, a la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la obtención de: **ADQUISICION DE MATERIAL E INSUMOS PARA CLINICA DENTAL PERIODO MAYO -JULIO 2017**, mismo que se detalla en el **Anexo 1** de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF Guadalajara, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el

carácter de la presente Licitación es **Local**, por lo cual sólo podrán participar personas físicas o morales domiciliadas en el Estado de Jalisco.

3.- TESTIGO SOCIAL

Conforme a lo previsto en el Artículo 37, así como SEGUNDO, SÉPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en este proceso no participarán testigos sociales, en virtud de que no existe el sistema electrónico de compras gubernamentales y contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.- ESPECIFICACIONES

Forman parte integrante de las presentes bases, los anexos numerados del 1 al 5.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF Guadalajara en el **Anexo No. 1** de las presentes Bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el Punto 6 "Plazo, lugar y condiciones de entrega".

5.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del Sistema DIF Guadalajara deberán acreditar su personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante la Jefatura de Compras del Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Eulogio Parra N° 2539, Col. Circunvalación Guevara, dentro del horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

1.- Tratándose de personas morales:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Acta Constitutiva (original y copia para cotejo) de la empresa debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas sustanciales a los estatutos sociales, deberá presentar copia de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.
- Poder Notarial del representante legal que comparezca a la licitación (en el caso de que sus facultades no se desprendan de la escritura constitutiva).
- Cedula de identificación fiscal de la empresa. (RFC)
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.

2.- Tratándose de Personas Físicas:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Cedula de identificación fiscal (RFC).
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.

La documentación señalada dentro del Punto 5 “*Acreditación de los Participantes*”, deberá entregarse antes de la contratación del participante designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 5 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los artículos relacionados en el **Anexo 1**, materia de la presente Licitación deberán de ser entregados en la Clínica Dental del DIF Guadalajara con domicilio en Av. Plan de San Luis #1598 entre Gregorio Dávila y Frías, Col. Mezquitán Country, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44260, teniendo **7 días hábiles** posteriores a la firma del contrato para la entrega de los mismos, debiendo avisar con un día hábil de anticipación al teléfono 38-48-50-86 y/o 38-48-50-08 Ext. 0462, 5109 y 5018, o vía correo electrónico a las direcciones electrónicas armando.arceo@difgdl.gob.mx, maria.rex@difgdl.gob.mx con la finalidad de que el material dental motivo de la presente licitación sea validado y recibido por la citada **Clínica Dental** por conducto de la **C.D. María Esther Rex Porter**, o quien en su momento se designe.

La transportación de los “materiales e insumos dentales” correrá por cuenta y riesgo del “PROVEEDOR” responsabilizándose de que estos sean entregados en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

7.- ACLARACIÓN DE DUDAS.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con la finalidad de esclarecer las dudas que pudieran surgir a los participantes con motivo de la presente Licitación,

podrán enviar sus preguntas al correo electrónico armando.arceo@difgdl.gob.mx a más tardar el día **10 de Mayo del 2017**, hasta las 12:00 horas.

Las preguntas serán respondidas en un plazo de hasta 24 horas antes del cierre de la convocatoria, y serán enviadas por la misma vía y de manera particular a cada participante.

8.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TECNICA

- a) La **propuesta técnica** deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al **anexo No. 1** y deberá ser presentado conforme al **anexo No.2** de las presentes bases, el cual deberá venir firmado por el Participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.
- b) Anexar carta manifiesto en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 Fracc. IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, según **anexo No. 5**.
- c) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a), y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

9.-CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

- a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato **del anexo No. 3**, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional**.
- b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según **anexo No. 4**.
- c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a) y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

10.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

10.1 Presentación de la Propuesta Técnica y Económica.

Los participantes entregarán los sobres conteniendo la propuesta técnica y la económica en forma **individual y separada**, cerrados de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y **firmado** en la solapa por el participante y/o el representante legal, indicando claramente el nombre del participante

y señalando el tipo de propuesta que contiene el sobre (técnica o económica según sea el caso) directamente en la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara o vía electrónica al correo armando.arceo@difgdl.gob.mx poniendo en el asunto del mismo el nombre del participante, nombre y número de la licitación a la que se refiere su propuesta, a más tardar a las **10:00 horas del día 15 de Mayo de 2017.**

Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria.

10.2 Apertura de las Propuestas Técnica y Económica.

Este acto se llevará a cabo el día **15 de Mayo de 2017 a las 10:30 hrs.** en la oficina que ocupa la Jefatura de Compras y Adquisiciones de las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicadas en Eulogio Parra N° 2539 Col. Circunvalación Guevara, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnica y económica, **levantando acta circunstanciada de hechos** donde conste los documentos entregados (sin que ello implique la evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.
- b) La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día **15 y 16 de Mayo de 2017** por el área de Salud Bucal y el área de Compras y Adquisiciones para ser emitido el dictamen correspondiente que valide la adjudicación, utilizando el sistema de evaluación **Binario**, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

10.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 72 Fracc. V Inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la convocante emitirá un dictamen que valide la adjudicación dentro de los cinco días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas. Este acto se llevará a cabo el día **17 de Mayo de 2017 a las 11:00 hrs.**, en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicadas en Eulogio Parra N° 2539 Col. Circunvalación Guevara, ante la presencia del Representante de la Unidad Centralizada de Compras, el Representante del Área Requirente y el Integrante del Comité de Adquisiciones designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Los sujetos antes mencionados evaluarán los expedientes utilizando el **Sistema Binario**, eligiendo aquella cotización que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante, que ofrezca mejores

condiciones de precio, calidad, garantía, plazo de entrega, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emitiendo el fallo correspondiente.

b) Deberán firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertante ganador.

11.- RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 2 días hábiles después de la celebración de la reunión de fallo de adjudicación referida en el Punto 10.3, debiendo difundirse a través de la página de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por éstos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO

El material dental adquirido materia de la presente Licitación se pagará al participante adjudicado, mediante la presentación original de la factura correspondiente, a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, ante el área de Compras y Adquisiciones del propio sistema, ubicado en la Av. Eulogio Parra #2539 Col. Circunvalación Guevara, R.F.C. SDI 850407RR7, C.P. 44680, la cual deberá presentarse los días Viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas debidamente sellada y firmada de recepción por el área requirente. Así mismo, con su debida comprobación ante el SAT <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>

El pago será efectuado dentro de los 15 días hábiles posteriores de haber ingresado la factura original (reuniendo los requisitos antes mencionados) al área de Compras y Adquisiciones.

13.- PRÓRROGAS

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución de la orden de compra o del contrato, el proveedor se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificado, éste deberá notificar de inmediato a la Jefatura de Compras y Adquisiciones por escrito, dentro de la vigencia del plazo de entrega pactado en la orden de compra o contrato y mínimo 5 cinco días hábiles anteriores al vencimiento de dicho término, justificando las causas de la demora y su duración probable, solicitando en su caso prórroga para su regularización.

La Jefatura de Compras y Adquisiciones en conjunto con la Contraloría Interna y el Departamento Jurídico del Sistema DIF Guadalajara analizarán la solicitud de prórroga del proveedor, para determinar si es procedente.

14.- DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

La Unidad Centralizada de Compras podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:



- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio de la Unidad Centralizada de Compras ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Guadalajara las mejores condiciones de: calidad, precio y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) **Si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente**, de acuerdo con el Artículo 72 Fracc. VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos

38-48-50-08 y 38-48-50-09

L.C.P. Gildardo Mendoza Juárez.
TITULAR DE LA JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF GUADALAJARA

ANEXO No. 1

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-12/2017
“ADQUISICION DE MATERIAL E INSUMOS PARA CLINICA DENTAL
PERIODO MAYO-JULIO 2017”

Partida	Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción
1	1	Bote	Aceite para lubricar	Aceite para lubricar piezas de mano en liquido de 240 ml marca viarden
2	8	Caja/100	Agujas cortas	Aguja de 30mm para anestesia local en paciente marca septoject
3	5	Caja/100	Agujas largas	Aguja de 40mm para anestesia local en paciente marca septoject
4	2	Botes	Alcohol para mechero	Alcohol para trabajar en mechero del 96°
5	10	Bolsa/450 gr	Alginato	Para toma de impresiones 450gr marca kromopan
6	3	Caja/1000	Algodón rollos	Caja con 1000 para aislamiento relativo marca grupreysa
7	3	Bolsa/500 gr	Algodón torundas	Bolsa con 500 grs marca alby
8	1	Frasco/250	1 Frasco con 250 capsulas para amalgama	Capsula con balín para amalgama megalloy ez marca dentsplay con 250
9	4	Oz	Amalgama tableta	4 Oz de amalgama para preparación manual marca dentsplay
10	10	Caja/50	Anestesia dentocaina 2 %	Caja con 50 cartuchos para anestesia local marca zeyco
11	7	Caja/50	Anestesia dentocaina 3%	Caja con 50 cartuchos para anestesia local marca zeyco
12	3	Frascos	Alvogyl	Frasco con 10 gramos marca septodont
13	7	Caja/50	Anestesia turbocaina	Caja con 50 cartuchos para anestesia local marca zeyco
14	6	Rollos	Banda matriz	Banda matriz de acero inoxidable en rollo marca microdont

15	3	Caja/500	Campos desechables	Caja con 500 piezas marca grupreysa
16	7	Frascos	Cemento ketak cem	Frasco con 30 gr y catalizador para cementación de coronas marca 3m
17	3	Piezas	Cemento life	Pieza con 2 tubos de 24 gr marca Kerr
18	300	Bolsa/100	Conos de profilaxis	
19	10	Caja/50	Cubre boca de oreja	Caja con 50 piezas marca ambiderm
20	2	Kit	Cuñas de madera	Kit de cuñas de madera marca kerr hawaii
21	5	Frasco	Eugenol	Frasco marca viarden
22	15	Bolsas/100	Eyectores	Bolsa de eyectores de saliva marca ambiderm
23	10	Pieza	Fresa carburo bola chica	Número 2
24	10	Pieza	Fresa carburo bola mediana	Número 4
25	10	Pieza	Fresa carburo bola no 6	Número 6
26	10	Pieza	Fresa carburo pera chica	Número 2
27	10	Pieza	Fresa carburo pera mediana	Número 4
28	10	Pieza	Fresa diamante BC-S43	Fresa diamante marca maní
29	10	Pieza	Fresa diamante bola BC-42	Fresa diamante marca maní
30	10	Pieza	Fresa diamante bola BR-31	Fresa diamante marca maní
31	10	Pieza	Fresa diamante bola BR-46	Fresa diamante marca maní
32	10	Pieza	Fresa diamante bola BR-49	Fresa diamante marca maní
33	10	Pieza	Fresa diamante FS-12	Fresa diamante marca maní
34	10	Pieza	Fresa diamante SF-11	Fresa diamante marca maní
35	10	Pieza	Fresa diamante SI-46	Fresa diamante marca maní
36	10	Pieza	Fresa diamante SI-47	Fresa diamante marca maní

37	10	Pieza	Fresa diamante TC-11F	Fresa diamante marca maní
38	10	Pieza	Fresa diamante TF-13	Fresa diamante marca maní
39	10	Pieza	Fresa diamante TF-22	Fresa diamante marca maní
40	10	Pieza	Fresa diamante TF-21	Fresa diamante marca maní
41	10	Pieza	Fresa diamante TF-12	Fresa diamante marca maní
42	10	Pieza	Fresa diamante TR-13	Fresa diamante marca maní
43	10	Pieza	Fresa diamante TR-14	Fresa diamante marca maní
44	10	Pieza	Fresa diamante TR-26	Fresa diamante marca maní
45	10	Pieza	CR-21F	Fresa diamante marca maní
46	10	Pieza	CR-22F	Fresa diamante marca maní
47	10	Pieza	TF-12EF	Fresa diamante marca maní
48	10	Pieza	WR-13C	Fresa diamante marca maní
49	10	Pieza	RR-31C	Fresa diamante marca maní
50	10	Pieza	TC-11C	Fresa diamante marca maní
51	10	Pieza	TF-13C	Fresa diamante marca maní
52	10	Pieza	FO-11	Fresa diamante marca maní
53	10	Pieza	EX12	Fresa diamante marca maní
54	4	Caja/25 paquetes	Gasas 5x5	Caja con 25 paquetes marca grupreysa
55	4	Caja	Gel foam pfizer	Caja con 12 marca pfizer
56	50	Piezas	Guantes chicos	Sin talco marca ambiderm
57	2	Caja/6 tubos de 50 cu	Gutapercha 20	Marca Pearson
58	2	Caja/6 tubos de 50 cu	Gutapercha 25	Marca Pearson
59	2	Caja/6 tubos de 50 cu	Gutapercha fine	Marca Pearson
60	2	Caja/6 tubos de 50 cu	Gutapercha primera serie	Marca Pearson

61	2	Caja/6 tubos de 50 cu	Gutapercha segunda serie	Marca Pearson
62	2	Pieza	Hidróxido e calcio foto curable	Marca Ultra Blend
63	2	Pieza	Hilo retractor	Triple 000
64	5	Caja/6 limas	Lima tipo k primera serie 21 mm	Marca dentsplay
65	5	Caja/6 limas	Lima tipo k primera serie 25mm	Marca dentsplay
66	5	Frasco/100	Microbrush	Frasco con 100 marca grupreysa
67	2	Pieza	Oxido de zinc	Marca Viarden
68	1	Bolsa 1 kg	Piedra pómez	1 kilo, piedra de color grisáceo, muy porosa y áspera la cual se emplea para pulir y limpiar
69	4	Cajas	Radiografías	Caja con 150 radiografías periapicales marca Kodak
70	2	Pieza	Resina fluido a2	Marca 3m
71	7	Kit	Resina z 250	Kit de resinas z250 marca 3m
72	2	Kit	Resina z350	Kit de resinas 350 marca 3m
73	7	Frasco	Solución fijador	Frasco con 473 ml para revelado de radiografías marca carestream dental
74	4	Frasco	Solución krit	Frasco con 4 litros marca Farmacéuticos Altamirano
75	7	Frasco	Solución revelador	Frasco con 473 ml para revelado de radiografías marca carestream dental
76	3	Frasco	Solución salina	Envase con 500 ml marca Pisa
77	3	Pieza	Speedex activador	60 ml marca Coltene
78	2	Pieza	Speedex ligero	140 ml marca Coltene
79	2	Pieza	Speedex regular	910 ml marca Coltene
80	3	Pieza	Sealapex	Tubos marca Kerr
81	3	Pieza	Topicaina	20 ml marca zeyco
82	2	Pieza	Topicaina Spray	Marca zeyco

83	3	Pieza	Vitremer	Color pedo marca 3m
84	2	Caja/1000	Vasos	Caja con 1000 marca Grupo Reyma
85	10	Piezas 1 kg	Yeso piedra amarillo	1 k marca Magnum
86	10	Cajas	Dique nic tone 6x6	Marca Nictone
87	10	Pieza	Hilo dental	Marca Oral B
88	1	Kit	Kit sistema de diamante para pulido	Marca 3m
89	2	Pieza	Biodentin	Marca Septodont
90	2	Kit	Kit de material de impresión silagum	Masilla, regular y ligero kit de zeyco con material de impresión marca Zeyco
91	2	Kit	Blanqueamiento opalescence	Kit regular de doctor al 10% marca Ultradent
92	2	Kit	Pola office blanqueamiento	Pola office plus marca sdi
93	1	Pieza	Espátula resina composite 5	
94	2	Pieza	Espátula glick	Marca hu friedy
95	1	Pieza	Espátula lecron	Marca tbs
96	10	Pieza	Espejos bucales	Repuestos marca tbs
97	1	Pieza	Fórceps infantil molares inferiores 222	
98	10	Pieza	Kit de 1x4	Marca tbs
99	2	Pieza	Pieza de baja velocidad con contra Angulo	Marca nsk
100	1	Pieza	Pieza de mano económica	Marca nsk
101	1	Pieza	Pinza mosco curva	Marca hu friedy
102	20	Pieza	Repuestos de espejos	Marca tbs
103	1	Pieza	SM 11/12	
104	1	Pieza	SM 13/14 6	
105	1	Pieza	SM 13/14 S	

106	6	Pieza	Kit de grapas	Marca ivory
107	1	Pieza	Explorador de conductos	Marca hu friedy
108	6	Pieza	Porta grapas	Marca hu friedy
109	6	Pieza	Perforadora de goma de dique	Marca hu friedy
110	3	Pieza	Cucharilla para dentina	numero 17 marca tbs
111	1	Pieza	Escariodontos anterior y posterior	Marca hu friedy
112	1 cu	Pieza	Cureta gracey	611-12 u15-30 marca American Eagle
113	3	Pieza	Pinza de curación infantiles	Infantiles marca hu friedy
114	4	Pieza	Espaciador american Eagle a25	a 25 marca American Eagle
115	2	Pieza	Arco de young plástico	Marca hu friedy
116	5	Pieza	Arco de young metálico	Marca hu friedy
117	3	Pieza	Carpule	Para anestesia local marca hu friedy
118	2	Pieza	Micro motor	Para trabajos de laboratorio sencillos en el consultorio dental
119	2	Pieza	Mechero de lámpara	Para trabajos de laboratorio sencillos en el consultorio dental
120	4	Pieza	Esponja porta lima	Para sujetar las limas de endodoncia marca clean stand
121	1	Pieza	Kit de coronas de aceros infantiles anterior	Para niños de acero inoxidable marca 3m
122	3	Pieza	Dispensador de rollos de algodón	Para facilitar el consumo de los rollos de algodón
123	2	Pieza	Jeringa para material de impresión	Para material de kit de impresión de zeyco marca zeyco
124	5	Pieza	Medidas de polvo y agua para alginato	Medidas de la marca de kromopan
125	3	Pieza	Tijeras quirúrgicas	Para corte de suturas marca hu friedy
126	3	Pieza	Pinza de mosco recta	Marca hu friedy



ANEXO No.2

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No.LPML-12/2017
“ADQUISICION DE MATERIAL E INSUMOS PARA CLINICA DENTAL
PERIODO MAYO-JULIO 2017”**

PROPUESTA TÉCNICA

Guadalajara, Jal., a ____ de mayo de 2017.

**JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN

En caso de ser adjudicado, proporcionaré los servicios en los términos y condiciones de las presentes bases y del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratoria del presente proceso.

Asimismo seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los servicios por cualquier incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente Anexo 2, conforma la propuesta que como Participante me comprometo a cumplir.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 3

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No.LPML-12/2017
“ADQUISICION DE MATERIAL E INSUMOS PARA CLINICA DENTAL
PERIODO MAYO-JULIO 2017”**

PROPUESTA ECONÓMICA

Guadalajara, Jal., a ___ de mayo de 2017

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE ESTABLECIENDO EL PRECIO NETO DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS CON IVA DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL.

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

(ESCRIBIR EL IMPORTE TOTAL CON LETRA)

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia a partir de la apertura de la propuesta económica y hasta la total recepción del dictamen y documentación anexa, y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 4

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No.LPML-12/2017
“ADQUISICION DE MATERIAL E INSUMOS PARA CLINICA DENTAL
PERIODO MAYO-JULIO 2017”**

Guadalajara, Jal., a ____ de mayo de 2017.

**JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

Yo, **“Nombre”**, en mi carácter de representante legal de la empresa _____ y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 9 inciso b) de las **BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-12/2017 “ADQUISICION DE MATERIAL E INSUMOS PARA CLINICA DENTAL PERIODO MAYO-JULIO 2017”** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados se sostendrán vigentes el tiempo que dure la Licitación y toda la duración del contrato, en moneda nacional, incluyendo todos los costos involucrados por lo que no se aplicara ningún cargo extra.

Sin más por el momento. reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO No. 5

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No.LPML-12/2017
“ADQUISICION DE MATERIAL E INSUMOS PARA CLINICA DENTAL
PERIODO MAYO-JULIO 2017”

Guadalajara, Jal., a _____ de mayo de 2017.

JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Yo, “Nombre”, en mi carácter de representante legal de la empresa _____ y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 8 inciso b) de las BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-12/2017 “ADQUISICION DE MATERIAL E INSUMOS PARA CLINICA DENTAL PERIODO MAYO-JULIO 2017” manifiesto bajo protesta de decir verdad, que todos los datos y documentos presentados son verídicos y auténticos, así como tampoco estar dentro de ninguno de los supuestos marcados dentro del Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y que de conformidad a lo señalado en el Art. 59 Fracc. IX de la Ley antes mencionada me abstendré por mí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, por lo que en caso de que se compruebe lo contrario, asumo sin responsabilidad de la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, mi descalificación de la presente Licitación.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL